

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

DPTO. DE ALEMÁN ESO Y BACHILLERATO

IES CONDE DIEGO PORCELOS

2026-2027

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESO: PRIMERA Y SEGUNDA LENGUA ALEMÁN

Los procedimientos de evaluación aseguran una evaluación integral del alumnado e incluyen propuestas contextualizadas y realistas en las que se muestra la adquisición de las competencias. Además, se proponen situaciones de aprendizaje de carácter funcional que le permiten activar los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problema dado que estas se desarrollan en una propuesta de contexto real teniendo que poner en práctica los conocimientos adquiridos. Se tendrán en cuenta las adaptaciones para el alumnado que tenga necesidades específicas y reciba el apoyo educativo correspondiente.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Primera y segunda lengua extranjera: alemán

Las técnicas a emplear para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva utilizando los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación: Guía de observación
- De desempeño: Portafolio, cuaderno del alumno, proyecto
- De rendimiento: prueba oral, prueba escrita

PROYECTOS

Con respecto a los proyectos se realizará a lo largo del curso un proyecto en cada evaluación.

El alumnado de 3º y 4º de la ESO participante en el intercambio con el Graf Zeppelin Gymnasium de Freidrichshafen elaborará y presentará un proyecto sobre dicha actividad en la tercera evaluación. Las pautas para realizarlo las facilitará la profesora responsable.

Las actividades del libro de lectura podrán ser evaluadas como proyecto.

ESO (ALEMÁN PRIMERA Y SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA)

Tal y como figura en la propuesta curricular se deberá emplear un mínimo de cuatro instrumentos de evaluación con su peso correspondiente como a continuación se detalla:

Instrumento de evaluación	Peso %
Guía de observación / Portfolio / Cuaderno del alumno	10 %
Prueba escrita y/o otro tipo de pruebas: • Hörverstehen 10% • Leseverstehen 10% • Schreiben 10% • Sprachbausteine: Grammatik und Vokabular 25%	hasta 55%
Prueba oral	15 %
Proyecto	hasta 20 %

Tanto la nota final como las notas del resto de evaluaciones obtenidas por el alumnado será numérica y para aprobar la asignatura será necesario obtener una nota de 5. Cualquier nota inferior será considerada como insuficiente. Las notas se redondearán cuando la diferencia sea de 0.5, en ese caso se hará por exceso, siempre y cuando el profesor considere que el esfuerzo y la actitud del alumno o alumna lo merece.

La evaluación es **continua** y no se realizarán pruebas de recuperación de la evaluación o evaluaciones suspensas debido a que los contenidos competenciales se trabajan de forma continua. Si la última evaluación no se superase, el alumno o alumna tendría que realizar una prueba, teniendo en cuenta las instrucciones de fin curso publicadas por la Consejería de educación. Para valorar esta prueba se tendrán en cuenta los mínimos establecidos para el nivel y se valorará la expresión escrita, la comprensión lectora y aspectos gramaticales y vocabulario.

La **NOTA FINAL** de alemán se obtendrá aplicando **la media aritmética de los tres trimestres**.

Si el alumno o la alumna no aprueba el tercer trimestre, realizará un examen final en junio con todos los contenidos trabajados durante el curso, cuya fecha será fijada por el departamento.

El alumnado que faltase a la realización de una prueba podrá realizarla posteriormente estando la ausencia debidamente justificada, tal y como figura en el RRI del centro y, en caso de no ser así, se considerará esa parte como no realizada y, por tanto, no se valorará en el cómputo global de los criterios de calificación.

El uso de dispositivos digitales o de otro tipo de medio cuyo uso esté destinado a copiar durante la realización de una prueba está terminante prohibido y el alumnado, que hiciera uso de ello, se le retirará la prueba obteniendo una calificación de 0 en esa parte.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BACHILLERATO: SEGUNDA LENGUA ALEMÁN

EVALUACIÓN INICIAL

Teniendo en cuenta el Decreto 243/2022, de 5 de abril, y el Decreto 40/2022 de 29 de septiembre, la evaluación del alumnado será continua y diferenciada. Por ello, al comienzo del curso académico se realizará una prueba de nivel o evaluación inicial para adaptar, en caso de ser necesario, la programación didáctica. Si el alumno no hubiera cursado anteriormente la asignatura deberá certificar el nivel del curso actual, tal y como figura en la presente programación.

El alumnado que escoge la asignatura optativa de alemán como segunda lengua extranjera viene cursando esta materia desde la ESO y tiene generalmente una base asentada y un interés alto por el aprendizaje de este idioma. No obstante, el proceso de aprendizaje y la asimilación de contenidos puede llegar a suponer un pequeño desfase respecto a los contenidos sintáctico-discursivos teniendo que realizar las adaptaciones correspondientes.

La prueba de nivel o evaluación inicial se diseñarán y valorarán teniendo en cuenta las competencias fundamentales específicas (CCL) llevando a cabo una heteroevaluación de las mismas. El desarrollo de las pruebas se realizará antes de finalizar el mes de septiembre y teniendo en cuenta las fechas publicadas en las instrucciones de principio de curso publicadas por la Consejería de educación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Instrumento de evaluación	Tiempo	Desarrollo de las pruebas	Agente evaluador
Competencia específica 1 (1.1. 1.2, 1.3)	Pruebas de comprensión escrita (LV) y/o comprensión oral (Sprechen)	1/2 h.	Antes de finalizar septiembre	Heteroevaluación
Competencia específica 2 (2.1 y 2.2)	Pruebas de expresión escrita (Schreiben)	1/2 h.	Antes de finalizar septiembre	Heteroevaluación
Competencia específica 5	Sprachbausteine	1/2 h.	Antes de finalizar septiembre	Heteroevaluación

EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Los procedimientos de evaluación aseguran una evaluación integral del alumnado e incluyen propuestas contextualizadas y realistas en las que este muestra la adquisición de las competencias. Además, se proponen situaciones de aprendizaje de carácter funcional que le permiten activar los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problema dado

que estas se desarrollan en una propuesta de contexto real teniendo que poner en práctica los conocimientos adquiridos. Se tendrán en cuenta las adaptaciones para el alumnado que tenga necesidades específicas reciba el apoyo educativo correspondiente.

Segunda lengua extranjera: alemán

Las técnicas a emplear para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva utilizando los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación: Guía de observación
- De desempeño: Portfolio, cuaderno del alumno, proyecto
- De rendimiento: prueba oral, prueba escrita

Tal y como figura en la propuesta curricular se deberá emplear un mínimo de tres criterios por evaluación pudiendo variar, por tanto, los porcentajes en caso de hacer uso de tres de estos:

Instrumento de evaluación	Peso %
Guía de observación / Portfolio / Cuaderno del alumno	10 %
Prueba escrita y/o otro tipo de pruebas	hasta 50%
Prueba oral	15 %
Proyecto	hasta 30 %

En virtud de la relación entre las situaciones de aprendizaje y los criterios de evaluación, se determinan a continuación los criterios de calificación de cada situación de aprendizaje:

Situaciones de aprendizaje	Peso %
Conjunto de situaciones de aprendizaje (1ª Ev.)	30 %
Conjunto de situaciones de aprendizaje (2ª Ev.)	30 %
Conjunto de situaciones de aprendizaje (3ª Ev.)	40 %
TOTAL	100 %

La nota final obtenida por el alumnado será numérica y para aprobar la asignatura será necesario obtener una nota de 5. Cualquier nota inferior será considerada como insuficiente. Las notas se redondearán siempre por defecto excepto cuando la diferencia sea de 0.5, en ese caso se hará por exceso.

La evaluación es continua y no se realizarán pruebas de recuperación de la evaluación o evaluaciones suspensas debido a que los contenidos competenciales se trabajan de forma continua. Si la última evaluación no se superase, el alumno o alumna tendría que realizar una prueba correspondiente en la convocatoria fijada por el departamento. El alumnado en esta situación recibirá el material pertinente como refuerzo para poder superar la prueba y se tendrá en cuenta con un porcentaje del 20% que se sumará a la nota obtenida. Para valorar esta prueba

	DEPARTAMENTO DE ALEMÁN	
---	-------------------------------	--

se tendrán en cuenta los mínimos establecidos para el nivel y se valorará la expresión escrita, la comprensión lectora y aspectos gramaticales suponiendo estos aspectos el porcentaje para completar la nota obtenida.

El alumnado que faltase a la realización de una prueba podrá realizarla posteriormente estando la ausencia debidamente justificada, tal y como figura en la RRI del centro y, en caso de no ser así, se considerará esa parte como no realizada y, por tanto, no se valoraría en el cómputo global de los criterios de calificación.

El uso de dispositivos digitales o de otro tipo de medio cuyo uso esté destinado a copiar durante la realización de una prueba está terminante prohibido y el alumnado que hiciera uso de ellos se le retiraría la prueba obteniendo una calificación de 0 en esa parte.